

MARTES, 9 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 108

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-7768** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación de prestación del servicio avanzado de comunicaciones en los tres Telecentros del municipio de Piélagos.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de veinte de mayo de dos mil quince el expediente de contratación de prestación del servicio denominado "servicio avanzado de comunicaciones en los tres telecentros del Municipio de Piélagos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Prestación del servicio denominado "servicio avanzado de comunicaciones en los tres telecentros del Municipio de Piélagos".

Plazo: El presente contrato tendrá un plazo de vigencia de dos años, prorrogable por mutuo acuerdo, por dos años más.

Tipo: El presupuesto base de licitación del presente contrato por los dos años de vigencia del mismo, asciende a la cantidad de 85.000 euros, más el IVA legalmente repercutibles.

Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, n.º 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 h. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.

Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración: Varios criterios de valoración (Cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 h a 14 h, en el modo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 20 de mayo de 2015.

El alcalde,  
Enrique Torre Bolado.

2015/7768

CVE-2015-7768